



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

alex el d^o el Señor Juan, Thomas Montalvo que seruo en el
Cavildo antecedente; Y asimismo el que traço el Sr D^o Alonso
Manresa su Companero; Y tambien otro que presento el Señor
Joseph Monteaquido Jurado igualmente Comisario como los refe-
ridos para el propio asunto; Cuyos dos Informes, de orden de la Ciu-
dad se ponen en este Libro Capitular y son de el th^o señor siguiente -

Aquí los Informes de los señores D^o Alonso
Manresa, y Joseph Monteaquido.

Y en vista de la Ciudad de estos Informes y dado principio á la confe-
rencia por falta de conformidad = Acordo se votare; Y antes de proce-
der a ello mando el Señor Alcalde mayor, que el Señor D^o Diego
Pareja Fernandez Rex, no lo hiziere, respecto de haverse despachado
la R^{ta} Provision á su instancia; Y oido por el Sr D^o D^o que debe
hacer la providencia judicial del Señor Alcalde mayor que pre-
sida este Ayuntamiento, en que pua al que dize con su voto en el
asunto de que se trata: Desaluego lo obedez, pidiendo por tes-
timonio esta providencia, y proposicion del Cavildo pasado, en que
haviendo presidido igualmente el Sr D^o Joseph el Ayunta-
miento, y haciendosele preguntado por el que dize, si debia, ó no, salir
se, respondió el Sr D^o que solo pidiendolo la Ciudad, lo mandaria,
lo que no se excusó, desandole el libresco de la voz y el voto; Y q^ue
de todos modos se reserva su d^o para hazerlo ver en el R^{to} Consejo.